



NEGOCIAT DE CONTRACTACIO  
Exp. 25787/2022

**ACTA DE CONSTITUCIÓN MESA DE CONTRATACIÓN Y CALIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE «OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN, REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL MERCAT VELL, SA PEIXATERIA Y EL ESPACIO URBANO DE SU ENTORNO».**

En las dependencias municipales, a las 8,30 horas del día 30 de agosto de 2022, se reúnen las personas relacionadas a continuación para constituir la Mesa de contratación para proceder a la calificación de documentación para la contratación de "Obras del proyecto de rehabilitación, reforma y ampliación del Mercat Vell, Sa Peixateria y el espacio urbano de su entorno", de conformidad con la normativa vigente:

Presidenta: Sra. Estefanía Torres Sánchez (comparece telemáticamente)  
Vocales: Sr. José Juan Tur Cardona.  
Sr. Joaquim Roca Mata  
Sra. Carmen Fuster Ferrer (comparece telemáticamente)  
Sr. Oscar del Rincón González (comparece telemáticamente).  
Secretaria: Sra. Francisca Roig Cardona.

La Presidenta ordena la apertura de los sobres electrónicos recibidos dentro de los plazos fijados en los pliegos, a fin de examinar la documentación exigida en la cláusula núm. 14 del Pliego de Condiciones Administrativas.

Por parte de la Sra. Secretaria se procede a descifrar los sobres presentados, siendo la documentación presentada la que se relaciona a continuación, quedando depositados los documentos presentados en la Plataforma de Contratación del Estado.

**NUMERO 1:**

**CONSTRUCCIONES Y MEJORAS SA TORRE SL**

Oferta registrada electrónicamente en la Plataforma de Contratación del Estado a las 15:49 del 23 de agosto de 2022.

Presenta la siguiente documentación:

1. Formulario normalizado del documento europeo único de contratación, debidamente firmado por el Sr. Juan Carlos Martínez Ribas, en representación de la entidad.
2. Anexo I de declaración de cumplimiento normativa de derecho de personas con discapacidad y de normativa de igualdad, otras declaraciones y autorizaciones firmado por el Sr. Juan Carlos Martínez Ribas en representación de la entidad.
3. Formulario normalizado del documento europeo único de contratación, debidamente firmado por la Sra. Teresa Cardona Tur, en representación de CITELUM ITALIA SRL SUCURSAL EN ESPAÑA.
4. Autorización del licitador a la consulta de sus datos siguientes:  
- Registro Oficial de Licitadores: Sí.





- Tesorería general de la Seguridad Social: Sí.
- Agencia Estatal de Administración Tributaria: Sí.
- Servicio de verificación de datos de identidad: Sí.
- Caja General de depósitos: Sí.

Observaciones: La Mesa a la vista del contenido del DEUC presentado por Construcciones y Mejoras Sa Torre, observa las siguientes discrepancias:

- En la parte II apartado A " forma de participación ", se manifiesta que se participa en el procedimiento de contratación junto con otros, la mercantil Citelum Italia SRL Sucursal España.
- En el apartado C, se manifiesta que el operador se basa en la capacidad de otras entidades para satisfacer los criterios de selección contemplados en la parte IV. ( integración de la solvencia por medios externos).
- En el apartado D, se manifiesta la intención de subcontratar parte del contrato con la Citelum Italia SRL Sucursal España.

A la vista de las anteriores contradicciones, se considera que la mercantil Construcciones y mejoras Sa Torre debe proceder a aclarar si va a participar en la licitación junto con la mercantil Citelum Italia SRL, en forma de UTE, si va a basarse en la capacidad de otras empresas para acreditar la solvencia o si va a subcontratar alguna parte del contrato con Citelum Italia SRL Sucursal España.

En cualquiera de los tres caso deberá aportar DEUC corregido y adaptado a la voluntad de la empresa.

En caso de participar en UTE, deberá corregir el DEUC indicando en el apartado A, en qué % participan, datos del representante de la UTE, y la empresa con quien vaya a formar la UTE deberá presentar su propio DEUC. En los apartados C y D deberá responder NO.

En caso que no vaya a constituir UTE deberá responder NO en el apartado A « forma de participación».

En caso que unicamente quiera subcontratar parte del contrato con Citelum deberá responder NO en el apartado A « forma de participación».y NO en el apartado C.

En caso que se quiera basar en la capacidad de Citelum para acreditar la solvencia deberá responder NO en el apartado A « forma de participación».y NO en el apartado D y deberá aportar la documentación que consta en el apartado C del DEUC..

## **NUMERO 2:**

### **HIMAR CONSTRUCCIONS I CONTRACTES SL**

Oferta registrada electronicamente en la Plataforma de Contratación del Estado a las 14:23 del 22 de agosto de 2022.





Presenta la siguiente documentación:

1. Formulario normalizado del documento europeo único de contratación, debidamente firmado por el Sr. Carlos Buj Ribas, en representación de la entidad.
2. Anexo I de declaración de cumplimiento normativa de derecho de personas con discapacidad y de normativa de igualdad, otras declaraciones y autorizaciones firmado por el Sr. Carlos Buj Ribas, en representación de la entidad.
3. Certificado Agencia Tributaria de fecha 18 de agosto de 2022.
4. Certificado de inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y empresas clasificadas del Sector Público, de fecha 16 de diciembre de 2020.
5. Certificado de la Seguridad Social de fecha 18 de agosto de 2022.
6. Autorización del licitador a la consulta de sus datos siguientes:
  - Registro Oficial de Licitadores: Sí.
  - Tesorería general de la Seguridad Social: Sí.
  - Agencia Estatal de Administración Tributaria: Sí.
  - Servicio de verificación de datos de identidad: Sí.
  - Caja General de depósitos: Sí.

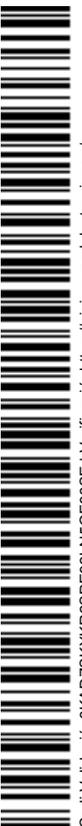
**NUMERO 3:**

**TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS SA – HERMANOS PARROT SA**

Oferta registrada electrónicamente en la Plataforma de Contratación del Estado a las 18:45 del 24 de agosto de 2022.

Presenta la siguiente documentación:

1. Formulario normalizado del documento europeo único de contratación, debidamente firmado por el Sr. Antonio José Alcaraz Castejón, en representación de la entidad TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS SA.
2. Anexo I de declaración de cumplimiento normativa de derecho de personas con discapacidad y de normativa de igualdad, otras declaraciones y autorizaciones firmado por el Sr. Antonio José Alcaraz Castejón, en representación de la entidad TECNOLOGÍA DE LA CONSTRUCCIÓN Y OBRAS PÚBLICAS,SA.
3. Formulario normalizado del documento europeo único de contratación, debidamente firmado por el Sr. Roger Parrot Bernat, en representación de la entidad HERMANOS PARROT SA.
4. Anexo I de declaración de cumplimiento normativa de derecho de personas con discapacidad y de normativa de igualdad, otras declaraciones y autorizaciones firmado por el Sr. Roger Parrot Bernat, en representación de la entidad HERMANOS PARROT SA.
5. Declaración de las entidades Hermanos Parrot SA y Tecnología de la Construcción y obras públicas SA, de concurrencia a licitación en UTE.
6. Autorización del licitador a la consulta de sus datos siguientes:
  - Registro Oficial de Licitadores: Sí.
  - Tesorería general de la Seguridad Social: Sí.
  - Agencia Estatal de Administración Tributaria: Sí.
  - Servicio de verificación de datos de identidad: Sí.
  - Caja General de depósitos: Sí.





La Mesa a la vista de la documentació presentada adopta los siguientes acuerdos:

**PRIMERO.-** Aceptar la documentación presentada por la entidad Himar Constuccions i Contractes SL i UTE Hermanos Parrot-Tecnología de la construcción y obras publicas SA, a la vista que cumplen con los requisitos del pliego de condiciones.

**SEGUNDO.-** Requerir a la entidad Construcciones y Mejoras Sa Torre, SL, para que en el plazo de tres días, presente aclaración sobre si va a participar en la licitación junto con la mercantil Citelum Italia SRL, en forma de UTE, si va a basarse en la capacidad de otras empresas para acreditar la solvencia o si va a subcontratar alguna parte del contrato con Citelum Italia SRL Sucursal España.

En cualquiera de los tres caso deberá aportar DEUC corregido y adaptado a la voluntad de la empresa.

En caso de participar en UTE, deberá corregir el DEUC indicando en el apartado A, en qué % participan, datos del representante de la UTE, y la empresa con quien vaya a formar la UTE deberá presentar su propio DEUC. En los apartados C y D deberá responder NO.

En caso que no vaya a constituir UTE deberá responder NO en el apartado A « forma de participación».

En caso que unicamente quiera subcontratar parte del contrato con Citelum deberá responder NO en el apartado A « forma de participación».y NO en el apartado C.

En caso que se quiera basar en la capacidad de Citelum para acreditar la solvencia deberá responder NO en el apartado A « forma de participación».y NO en el apartado D y deberá aportar la documentación que consta en el apartado C del DEUC..

La Sra. Presidenta da por finalizado el acto a las 8,50 horas.

Y en prueba y testimonio firman el acta la Sra. Presidenta junto con la Secretaria y los presentes al acto.

(documento firmado electronicamente en el margen) Sgt. Estefanía Torres Sánchez	(documento firmado electronicamente en el margen) Sgt. Francisca Roig Cardona.
(documento firmado electronicamente en el margen) Sgt. José Juan Tur Cardona	(documento firmado electronicamente en el margen) Sgt. Joaquim Roca Mata
(document signat electrònicament al marge) Sgt. Carmen Fuster Ferrer.	(document signat electrònicament al marge) Sgt. Oscar del Rincón González.

